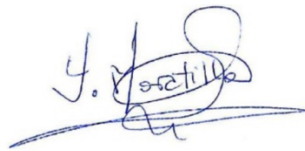


## **Contribución del Grupo Español de Materias Primas Críticas a la consulta pública del MITERD sobre**

### **Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales**

Yolanda Moratilla, presidenta de la Comisión de Energía y Materias Primas del Instituto de Ingeniería de España y presidenta del Grupo Español de Materias Primas Críticas (GEMP/C) creado en su seno, con DNI 51385853N y domicilio para correspondencia en Instituto de la Ingeniería de España, Calle del General Arrando nº38, Madrid C.P.28010 remito el presente escrito en respuesta a la consulta pública sobre la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas críticas y me pongo a disposición del MITERD para cualquier aclaración posterior.

Firmado en Madrid a 7 de abril de 2022



#### **Yolanda Moratilla**

Presidenta del GEMP/C

Presidenta de la Comisión de Energía y Materias Primas del Instituto de Ingeniería de España

---

El GEMPE/C ha visto con satisfacción la publicación del texto del borrador de Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales del MITERD.

El texto describe con pertinencia la situación actual de necesidades y riesgo de suministro de materias primas esenciales y críticas para la industria y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y plazos para una transición ecológica y digital justas. En ese sentido responde a las expectativas que se pusieron de manifiesto en los Ciclos de mesas redondas de mayo y octubre sobre materias primas críticas organizado por el IIE y la ATE, entre otras organizaciones. Compartimos la necesidad de concertación social en torno a cuestiones tan sensibles como la explotación de yacimientos y aplaudimos las medidas que se proponen en ese sentido.

A continuación, hacemos referencia a los CINCO aspectos que nos parecen más relevantes.

### **1.- Cadenas de Valor:**

Es especialmente reseñable la relevancia que se otorga a considerar la cadena de valor completa para cada materia prima crítica o estratégica y la diversificación de fuentes de suministro, desde el reciclado hasta la extracción en nuevos yacimientos autóctonos.

Desde el GEMPE/C queremos insistir en que el desarrollo de la cadena de valor contribuya al desarrollo territorial, al de las comunidades afectadas por la explotación y a la competitividad de industrias tan relevantes como la eólica o el vehículo eléctrico. Teniendo en cuenta los yacimientos minerales identificados en España, creemos que además de describir la cadena de valor del litio en relación con las baterías para el coche eléctrico habría que describir otras cadenas de valor como la de las tierras raras en relación con los imanes permanentes, imprescindibles en multitud de aplicaciones tecnológicas entre las que caben destacar, como elementos fundamentales del desarrollo económico y tecnológico europeo, los motores eléctricos y los aerogeneradores. La necesidad acuciante de garantizar un acceso a recursos naturales de tierras raras en Europa, para la fabricación de imanes permanentes, se encuentra entre las líneas prioritarias marcadas por la Comisión Europea para lograr alcanzar los objetivos del Pacto Verde europeo.

En este sentido, respecto a la M-22, (pág 40), Impulso de la integración de las cadenas de valor industrial, (y sobre la base de la COM(2021)350 final “Comunicación sobre *Actualización del nuevo modelo de industria de 2020: Creación de un mercado único más sólido para la recuperación de Europa*”)

SOLICITAMOS:

- Considerar la importancia de la explotación de yacimientos estratégicos en España como una de las claves para el apalancamiento de Fondos Europeos de programas como Horizon Europe y el desarrollo de la I+D+i en los sectores asociados (no solamente en el extractivo, como se menciona en la Hoja de Ruta). Es decir, considerar la existencia de estos yacimientos y la puesta a disposición de sus recursos minerales como el facilitador del desarrollo de cadenas europeas y su I+D+i asociado, representando a medio plazo una importante ventaja competitiva para España (como en el caso mencionado de las tierras raras, en Castilla-La Mancha) con el consiguiente desarrollo territorial que la Hoja de Ruta establece como prioridad.

- Incluir una medida dirigida a la coordinación de mecanismos de financiación europea que permita identificar y atraer nuevos recursos sobre la base de las materias primas fundamentales en España relacionados con el desarrollo de I+D+i.
- Dada la importancia del sector automotriz y del sector eólico para la industria española, incluir como estratégica la Cadena de Valor de Tierras raras magnéticas para la fabricación de imanes permanentes, tal como recoge el Action Plan del Cluster de Motores e Imanes de Tierras Raras de ERMA. Aplicar, en este sentido, criterios de prioridad de acceso a los Fondos para proyectos derivados de este componente, dado el potencial de esta materia prima crítica que presenta España y los yacimientos con reservas probadas existentes en nuestro país.

## **2.- Normativa aplicable, sostenibilidad y coordinación:**

No es ocioso recalcar que la sostenibilidad medioambiental es un imperativo no sólo legal, sino también imprescindible para la aceptabilidad social y la viabilidad de cualquier proyecto. Las tecnologías actuales, sujetas a una estricta normativa europea, nacional y autonómica, permiten la compatibilidad de un proyecto industrial o extractivo con la protección del medioambiente utilizando las mejores tecnologías a lo largo de todo el proceso. Hay que asegurar la rehabilitación del terreno, para la menor afección posible a los ecosistemas de la zona, tener en cuenta el uso del agua y aplicar un plan adecuado de compensaciones medioambientales y sociales. Cabe recordar que el abastecimiento primario y secundario de materias primas en Europa está regulado por normas medioambientales y sociales, que se encuentran entre las más estrictas del mundo.

En el borrador de hoja de ruta se incide en la necesidad de alinear las distintas normativas que concurren en esta cuestión, desde las específicas a un sector, como las más transversales. En este ámbito, es necesario contemplar la normativa aplicable al uso del suelo y los mecanismos normativos que hagan compatible los distintos mecanismos de ordenación territorial con la explotación de yacimientos mineros de materias primas minerales críticas o estratégicas (como la actualización del catastro minero de manera ágil para disponer de terreno franco y registrable por parte de las CC.AA. a las iniciativas privadas, o la modificación de la ley de minas para que los derechos mineros cancelados o caducados pasen automáticamente a ser francos y registrables sin necesidad de concurso minero).

En este punto el GEMPE/C manifiesta que los cambios normativos deben estar dirigidos a poder alcanzar los objetivos de la hoja de ruta y SOLICITA:

- Simplificación administrativa y actualización y racionalización de la normativa para reducir los hoy largos plazos para la toma de decisiones y mejorar la seguridad jurídica e incentivar inversiones en investigación y explotación.

- Adoptar la figura de Proyecto Estratégico para impulsar los proyectos extractivos de MPC. Concertar con las CCAA con yacimientos minerales estratégicos y críticos los mecanismos y procedimientos pertinentes para la reducción de plazos para la toma de decisiones. Facilitar los recursos técnicos y humanos necesarios para reducir los plazos en la toma de decisiones. Acompañar el proceso con una gobernanza que incluya desde el inicio a los entes locales afectados y un proceso de gestión adecuado de la aceptabilidad social.
- Incluir en la normativa mecanismos como el de ventanilla única, declaración responsable....ç
- 

### **3.- Actualización del listado de materias primas estratégicas:**

Se hace en el texto referencia, tanto en el resumen ejecutivo como en las acciones previstas a la necesidad de actualizar el listado de materias primas estratégicas para la industria verde y digital (la última lista se aprobó en 2002).

- Esa actualización puede hacerse de manera inmediata a partir del listado aprobado por la Comisión Europea. En función de las necesidades estructurales de la industria española se proponer la creación de una lista de materias primas estratégicas nacional, por supuesto alineada con la Europea pero específicamente adaptada a las necesidades de nuestro país.

### **4.- Financiación aplicable, instrumentos financieros de apoyo:**

Con respecto a la Financiación del Sector, la situación actual y las posibles nuevas acciones a desarrollar, en la medida 25, Diseño de Instrumentos Financieros de apoyo a la industria de materias primas, (pág 40):

Solicitamos sea tenida en cuenta para la Hoja de Ruta la recomendación incluida en la Resolución del Parlamento Europeo “Una estrategia europea para las materias primas fundamentales” P9\_TA (2021) 0468, que pide a la Comisión que vele por que los planes nacionales de recuperación y resiliencia en el marco del Instrumento de Recuperación de la Unión Europea ofrezcan una respuesta a los desafíos derivados del suministro de materias primas fundamentales. SOLICITAMOS:

- Considerar la extracción de materias primas estratégicas o críticas como clave para el cumplimiento de los objetivos del PRTR, dadas las cadenas de valor implicadas en las prioridades del Plan, y ponderar la inclusión de procesos extractivos en proyectos presentados al Fondo UE Next Generation como prioritarios, especialmente si están vinculados con las cadenas de valor consideradas estratégicas para la UE y para España.

### **5.- Urgencia en la aplicación de medidas:**

Nos llama la atención que de la excelente y documentada exposición no se deduzca en primer lugar la URGENCIA de actuar inmediatamente, aplicando la exigente legislación minera y ambiental actual, para poner en explotación los yacimientos de materias primas minerales estratégicos y críticos conocidos y con recursos probados (litio en Extremadura y tierras raras en Castilla La Mancha, por ejemplo).

Así pues, para poder cumplir el objetivo de que la hoja de ruta sirva para dar viabilidad a la transición energética y cumplir los objetivos para 2030, ES IMPRESCINDIBLE consensuar inmediatamente con las CCAA un plan URGENTE para la explotación sostenible de los yacimientos conocidos. SOLICITAMOS:

- Se incluya en la Hoja de Ruta UN PLAN DE MEDIDAS URGENTES que a partir de la normativa vigente y los distintos instrumentos ya existentes sobre buenas prácticas en la minería europea impulse una acción clara de las CCAA para el abastecimiento de materias primas críticas, incluyendo la explotación de los yacimientos de materias primas estratégicas y críticas ya conocidos.

---

<sup>i</sup> GEMPE/C ([gempec.2022@gmail.com](mailto:gempec.2022@gmail.com)), El Grupo Español de Materias Primas Estratégicas/Críticas se crea en el seno de la Comisión de Energía y Materias Primas del Instituto de Ingeniería de España (IIE) en estrecha colaboración con la Asociación para la Transición Energética (ATE) para dar continuidad a los dos Ciclos de mesas redondas sobre materias primas críticas celebrados en mayo y octubre de 2021 en el IIE. Su objetivo es dar relevancia al coste de oportunidad que supondría no dar respuesta a la necesidad de asegurar el suministro de materias primas necesarias y no desarrollar los proyectos extractivos de minerales claves en España y en Europa para la transición ecológica y digital, promoviendo y apoyando acciones que contribuyan a un diálogo abierto e informado entre las distintas partes implicadas. Son actualmente miembros del GEMPE/C: Yolanda Moratilla, presidenta; Ángel Cámara, vicepresidente; M<sup>ra</sup> Jesús González, secretaria general; José Antonio Sáenz de Santamaría, director científico; Ángel Colomina, director técnico y los vocales Alberto Bollero, Carlos López-Gimeno; José Manuel Soler Vizán; Miguel Aguado; Pablo Núñez Fernández; Roberto Martínez Orio; Vicente Gutiérrez Peinador